

Guayaquil, Febrero 28 de 2012

Señores
Accionistas INMOTEX S.A.
Ciudad.-



Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 Art.231 de Ley de Compañías, someto a vuestra consideración y para la aprobación en la Junta General el informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del año 2011.

ALCANCE

El presente informe fue elaborado bajo las atribuciones y obligaciones que la Ley de Compañías en su art.279 faculta a los Comisarios designados respecto de la revisión, análisis de los Estados Financieros a diciembre 31 del 2011 presentados por la administración de INMOTEX S.A. a fin de determinar que las cifras que contienen son razonables y reflejan la situación financiera de la compañía.

OBJETIVOS

1. Revisar el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y/o del Directorio.
2. Verificar el cumplimiento de los procedimientos de control Interno de la empresa.
3. Revisar las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos han sido elaborados de acuerdo de PCGA.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La CPA Rosa Arteaga Franco, contadora de INMOTEX S.A. ha presentado los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la empresa con corte a diciembre 31 de 2011, sobre lo cual se realizó la revisión y análisis correspondiente, cuyo resultado pongo a vuestra consideración:

He revisado el Balance General a diciembre 31 de 2011 y su Estado de Resultados mediante pruebas que respaldas las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, mismas que no han determinado situaciones que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones por parte de la administración como agente de retención y percepción de impuestos.

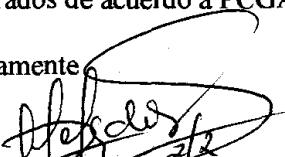
CONCLUSIONES

Se concluye que, en forma responsable, por parte de la administración de la empresa INMOTEX S.A., se viene dando fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

No existen irregularidades sobre la gestión de los administradores actuales que deban ser informados a usted y las cifras de los estados financieros ofrecen índices financieros excelentes lo que refleja la buena administración financiera durante el año.

De acuerdo a la revisión y análisis de las cifras de los Estados Financieros, los que permanecen en INMOTEX S.A., se concluye que las cifras presentadas en ellos muestran la situación real de la empresa al 31 de diciembre de 2011 y han sido elaborados de acuerdo a PCGA.

Atentamente


C.P.A. Ingrid Delgado Valdez
Comisario
C.I. 091299208-8

